

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

16989 *RESOLUCION de 23 de junio de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.*

Como resultado del concurso para la provisión de plazas en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al 20 de mayo de 1986, y atendiendo a lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 403 del Reglamento del Registro Civil,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le corresponden (Decreto de 12 de diciembre de 1958), ha tenido a bien disponer:

Primero.-Nombrar para la plaza número 20 del Registro Civil único de Madrid a don Agustín García Francia, actualmente destinado en el mismo Registro Civil, plaza número 13.

Segundo.-Nombrar para la plaza número 3 del Registro Civil único de Valencia a don Francisco Lanuza Roiz, actualmente destinado en el Registro Civil de Alcira (Valencia).

Tercero.-Nombrar para la plaza número 1 del Registro Civil único de Sevilla a don Jesús Martínez de Fe, actualmente destinado en el Registro Civil de Dos Hermanas (Sevilla).

Cuarto.-Nombrar para la plaza número 2 del Registro Civil único de Sevilla a doña María Angeles Dichas Gómez, actualmente destinada en el Registro Civil de San Fernando (Cádiz).

Quinto.-Nombrar para la plaza del Registro Civil de Getafe a doña María Regla Eloísa Vicente-Arche Herrera, actualmente destinada en el Registro Civil de Toledo.

Sexto.-Nombrar para la plaza del Registro Civil de Alcorcón (Madrid) a don David Manuel López Boullón, actualmente destinado en el Registro Civil de Talavera de la Reina.

Séptimo.-Nombrar para la plaza del Registro Civil de Parla (Madrid) a don Guillermo Calle Cebrecos, actualmente en situación de excedente voluntario.

Octavo.-Nombrar para la plaza del Registro Civil de Logroño a don Juan Giner Blasco, actualmente destinado en el Registro Civil de Alcoy (Alicante).

Noveno.-Nombrar para la plaza número 2 del Registro Civil de Vigo a doña María del Mar Palma Oña, actualmente destinada en el Registro Civil de Torrelavega (Cantabria).

Décimo.-Respecto de las plazas vacantes de los Registros Civiles del Lorca (Murcia), Ceuta, Portugalete (Vizcaya), Cerdanyola del Vallés (Barcelona), La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), Avila, Melilla, Puerto de Santa María (Cádiz), Guecho (Vizcaya) y Basauri (Vizcaya), al no haber sido solicitadas volverán a salir en el próximo concurso de vacantes.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 23 de junio de 1986.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Sr. Jefe del Servicio del Estado Civil.

MINISTERIO DE DEFENSA

16990 *REAL DECRETO 1258/1986, de 25 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de División del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (rama de la Armada) don José Blas de Echave-Sustaeta y Peciña.*

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio y artículo único, así como la disposición transitoria primera e) del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio.

Vengo en disponer el pase a la situación de Segunda Reserva, el día 1 de julio de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, del General de División del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (rama de la Armada) don José Blas de Echave-Sustaeta y Peciña.

Se le reconoce el derecho al percibo de la ayuda económica prevista en los Reales Decretos 306/1985, de 20 de enero y 1128/1985, de 3 de julio, en la cuantía de 413.024 pesetas.

Dado en Madrid a 25 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

16991 *REAL DECRETO 1259/1986, de 25 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de Brigada del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (rama del Ejército del Aire) don Antonio Quintana Lucas.*

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio y artículo único, así como la disposición transitoria primera e) del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio.

Vengo en disponer el pase a la situación de Segunda Reserva, el día 1 de julio de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, del General de Brigada del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (rama del Ejército del Aire) don Antonio Quintana Lucas.

Se le reconoce el derecho al percibo de la ayuda económica prevista en los Reales Decretos 306/1985, de 20 de enero y 1128/1985, de 3 de julio, en la cuantía de 401.352 pesetas.

Dado en Madrid a 25 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

16992 *REAL DECRETO 1260/1986, de 25 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Contralmirante don Juan Manuel García Moréton.*

A propuesta del Ministro de Defensa,
Vengo en disponer que el Contralmirante don Juan Manuel García Moréton pase a la situación de Reserva Activa el día 27 de junio del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 25 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

16993 *REAL DECRETO 1261/1986, de 26 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva de diversos Tenientes Generales del Ejército de Tierra.*

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos octavo y noveno de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y artículo único, las disposiciones transitorias primera e) y segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio, así como el artículo segundo del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero,

Vengo en disponer el pase a la situación de Segunda Reserva el día 1 de julio de 1986, fecha en que cumplen la edad reglamentaria, cesando en la situación de Reserva Activa de los Tenientes Generales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

Teniente General don Alvaro de Lacalle Leioup.

Teniente General don Manuel Saavedra Palmeyro.